

# SÍNTESIS INFORMATIVA

## Seguridad social del continente

[ANSES incorpora tres nuevos tramites virtuales \(El Litoral\) Argentina](#) La ANSeS amplió este martes los trámites a distancia que podrán ser recepcionados mediante el sistema "Atención virtual" de la página web de ese organismo, mientras dure el aislamiento social. Así, se recepcionarán también los trámites referentes a Retiro Transitorio por Invalidez; Prestación por Edad Avanzada por Invalidez; Pensión por Fallecimiento solicitada por hijo o hija mayor incapacitado/a para el trabajo; Prestación por Vejez del Régimen especial para Minusválidos; Prestación por Vejez para Trabajadores Afectados de Ceguera Congénita y Reclamos de Programa Hogar.

[Derechos sociales y cambio a la Constitución Política \(La Tercera\) Chile](#) Puesto que una gran parte de la discusión sobre la necesidad de un futuro y eventual proceso constituyente en Chile gira sobre la relación entre la actual Constitución Política y la insatisfacción de determinadas demandas sociales, la cuestión de fondo a dilucidar es si ese muy promocionado cambio constitucional, y la inclusión de esas aspiraciones bajo la forma de derechos en una nueva Carta fundamental, tendrán un impacto real en la satisfacción de aquellas necesidades; y, por tanto, si ello justifica el comienzo de tamaño proceso de reforma institucional.

[¿Subir el IVA para mejorar pensiones? El debate que divide a los expertos \(Pauta\) Chile](#) En los últimos días el Gobierno ha acelerado conversaciones con sus parlamentarios en torno a la reforma de pensiones. Las señales son que habría una "arremetida final", con nuevas indicaciones al proyecto que está en la Comisión de Trabajo del Senado. Todo ello mientras en la Cámara Baja se discuten varias propuestas para un nuevo retiro de fondos previsionales. ¿Qué propondrá el Gobierno? Varias ideas están sobre la mesa. Entre ellas, el director de Horizontal (centro de estudios de Evópoli), Sebastián Izquierdo, confirma que el Gobierno evalúa tanto elevar la tasa del IVA para obtener recursos para mejorar

las pensiones, como poner en marcha la propuesta de cotizaciones por consumo, "que tiene la gran ventaja de incorporar a personas que hoy no cotizan".

[Solo los assembleístas podrán revisar la edad de jubilación y el cálculo de las pensiones \(El Universo\) Ecuador](#) Con una reforma a la Ley de Seguridad Social, la Asamblea Nacional espera volver al cálculo aritmético para establecer las pensiones jubilares, y que en adelante solo la Legislatura podrá revisar la edad mínima de retiro para la jubilación y el cálculo de las pensiones. Los cambios se incluyen en un proyecto de reformas a los artículos 185, 199, 225 y 299 de la Ley de Seguridad Social referentes a la base de cálculo de pensiones y la edad para el retiro, cuyo informe para segundo y definitivo debate se encuentra listo. En adelante, la base de cálculo de la pensión será el promedio de los cinco años de mejor sueldo o salario de aportación; el cálculo de los promedios que se obtendrá con la fórmula aritmética del producto de las 60 aportaciones de los mejores sueldos o salarios ganados por el afiliado, computando para cada doce meses de imposiciones consecutivas, y se establecerá el promedio de tales ingresos.

[Miles de personas que no aplicaban, recibieron el Bono Familia \(Nómada\) Guatemala](#) La bancada Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) citó de nuevo a autoridades de los ministerios de Desarrollo Social (Mides) y de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a quienes se presentó una serie de hallazgos detectados en la entrega del programa Bono Familia. Según el diputado Carlos Barreda, en la primera entrega de esa ayuda económica se pudo detectar que 7 mil 58 fallecidos aparecen como beneficiarios en ese programa. "Lo que equivale a un gasto de Q7 millones 058 mil". También 9 mil 313 pensionados recibieron ese aporte, "cuando el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social tiene que erogar Q13 millones 700 mil para su pago. Además, 1 millón 823 mil 971 beneficiarios poseen NIT de las cuales 200 mil 264 son contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta (ISR)", afirmó.

[Este mes pagarán el total de fondos por aporte solidario, asegura el RAP \(La Prensa\) Honduras](#) A 27,900 millones de lempiras ascienden los pagos por excedentes hechos de marzo al mes de agosto por parte del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), lo que ha beneficiado a un total de 3,747 hondureños que perdieron su empleo durante la crisis por la pandemia del covid-19. Varios afiliados de la institución se han quejado porque han tenido múltiples problemas y retrasos para obtener sus excedentes.

[¿Es viable la propuesta del Congreso para reformar el Sistema de Pensiones? \(Perú\) Perú](#) El Congreso de la República viene alistando una

propuesta para que exista un sistema previsional unificado para todos los peruanos. En los lineamientos presentados el viernes pasado por la Comisión para la Reforma del Sistema de Pensiones se dio a conocer que contará con tres pilares: base, contributivo y adicional. Dentro del contributivo, se establecen dos componentes, el Fondo de Riesgo Compartido (FRC) y un Fondo de Riesgo Individual (FRI). La Asociación de AFP (AAFP) mostró su preocupación ya que en el FRC los ahorros de los afiliados pasarían a un fondo común.

[Millones de jubilados se enfrentan a un panorama muy incierto, resalta economista Díaz Santana \(Acento\) República Dominicana](#) Miles de millones de jubilados y pensionados se enfrentan a un panorama muy incierto, que reduce su calidad de vida. Durante las próximas décadas, los envejecientes crecerán mucho más que los cotizantes, y cada vez serán más longevos. El virus previsional está erosionando la esperanza y el nivel de vida de la gran mayoría de los envejecientes. Mientras el porcentaje y los años de aportes varían muy poco, el aumento de la esperanza de vida continúa su agitado curso (AL). En 1919, cuando se creó el sistema de reparto español, sólo el 33 % llegaba a los 65 años, hoy es el 90 % y el 33% alcanza los 90 años.